

El Consejo de Administración de FENÍE ENERGÍA, S.A., con fecha 7 de noviembre de 2018, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede social de Fenie Energía, S.A., C/Jacinto Benavente 2B, planta baja, 28.232, Las Rozas de Madrid, el día 10 de diciembre de 2018, a las 11,00 horas en primera convocatoria, o el 11 de diciembre de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

Orden del día

Primero. – Información de la gestión de la compañía ante un contexto del mercado complejo y previsión de cierre 2018;

Segundo. – Valoración de la oportunidad de creación de un establecimiento financiero de crédito, y toma de decisiones, en su caso;

Tercero. - Delegación de facultades para elevación a público de acuerdos sociales, en su caso.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

* * * *

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que extienda acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En caso de no poder asistir a la Junta mencionada por imposibilidad del tipo que sea, les recordamos la posibilidad de ejercer su derecho de asistencia y voto por medio de representación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 184 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Información general

Los datos personales que i) los accionistas faciliten a la Sociedad para el ejercicio o delegación de los derechos de información, asistencia, representación y voto en la Junta ii) que se recojan o generen (incluidos imágenes y voz) como consecuencia de la asistencia a la Junta por los accionistas o sus representantes, serán tratados bajo la responsabilidad de la Sociedad para el desarrollo, control, gestión y difusión de la Junta. Los datos serán conservados durante el plazo en el que estén en vigor posibles responsabilidades legales, como las derivadas del derecho de sociedades, o frente a los accionistas. La base legal para el tratamiento es la ejecución de la relación contractual o accionarial, el consentimiento que otorgan los accionistas o sus representantes al asistir a la misma, y el cumplimiento de obligaciones legales por parte de la Sociedad. Por ello, los datos podrán ser comunicados al Notario de la Junta y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley. Los derechos a retirar el consentimiento, derecho de acceso, rectificación, limitación en los casos previstos, cancelación, oposición y portabilidad, en su caso, podrán ejercitarse en los términos legalmente previstos mediante comunicación escrita a Fenie Energía, S.A. (Responsable), con NIF A-85908036, domiciliada en calle Jacinto Benavente 2-B Planta Baja (Tripark Business Center), 28.232, Las Rozas de Madrid, Contacto DPO legal@fenieenergia.es. Asimismo, Ud. podrá presentar reclamación ante la autoridad competente de protección de datos personales, en su caso, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). En caso de que en la delegación de voto o tarjeta de asistencia se incluya datos personales referentes a otras personas físicas, el accionista deberá informarle de lo contenido en este párrafo y cumplir con todas las obligaciones establecidas en la ley para la cesión de datos, sin que la persona física deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información y consentimiento.

Las Rozas de Madrid, a 8 de noviembre de 2018.- Marta Carrasco Pleguezuelo. Secretaria del Consejo de Administración de “Fenie Energía, S.A.”